

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 COMPETITIVIDAD DEL TEJIDO PRODUCTIVO

Mejora de la competitividad del tejido
empresarial, impulsando su actualización y
adaptación a las nuevas corrientes
productivas.

OE4 – COMPETITIVIDAD DEL TEJIDO PRODUCTIVO



DAFO Objetivo Estratégico. Competitividad del Tejido Productivo

DEBILIDADES

D.01. La capacidad de cooperación y asociacionismo empresarial es muy escasa, lo que lleva a un escaso grado de asociacionismo zonal y acuerdos de cooperación empresarial.

D.02. La alfabetización tecnológica es muy limitada. Como consecuencia las utilidades basadas en las TICs para la gestión y comercialización de productos o servicios no están explotadas.

D.03. La presencia en internet es muy limitada, y, entre las que cuentan con web o presencia en redes sociales, no existe una estrategia de posicionamiento.

D.04. El comercio electrónico no está explotado como recursos para acceder a un mercado potencial más numeroso.

D.05. La morfología comarcal unida a la dependencia del vehículo propio, limita los flujos comerciales intracomarcales, facilitando en cambio, la movilidad de los ciudadanos hacia Cáceres.

D.06. Aunque existen excepciones, al pequeño comercio carece de especialización y diferenciación.

D.07. Las estrategias de venta se basan en la experiencia, no en la planificación y en el análisis de nuevos hábitos.

D.08. Al margen de la ya citada alfabetización tecnológica, existen déficits de formación en el sector en aspectos como escapatismo, técnicas de venta, atención al público, gestión eficiente...

D.09. Las sinergias establecidas con otros sectores productivos de la Comarca (explotaciones agroganaderas, agroindustria, turismo, restauración...) son débiles, y las existentes están

AMENAZAS

A.01. El bajo nivel de cobertura de internet con velocidades mayor o igual a 100 Mb/s limita la capacidad del territorio en la transición digital y la adaptación de las empresas a esta realidad.

A.02. La consolidación del comercio electrónico añade una dificultad, que muchos de los empresarios no perciben, ya que las grandes plataformas de venta on – line combinan una gestión eficaz de entrega, con precios no alcanzables por el comercio local.

A.03. La tendencia de consumo actual asociada al ocio, impide una oferta competitiva por parte de los pequeños comercios locales que no encuentran contenido recreativo con el que complementar su oferta comercial.

A.04. Los proveedores del pequeño comercio han endurecido las condiciones de venta, a partir del periodo de incremento de la inflación, lo que dificulta la capacidad de respuesta de los establecimientos con la subida excesiva de precios y la pérdida de poder adquisitivo, poniendo en riesgo su supervivencia.

A.05. La política de expansión de las grandes superficies dificulta la subsistencia de un pequeño comercio que no puede competir ni en horarios, ni en oferta.

A.06. El descenso del poder adquisitivo ha desviado las prioridades de compra, que ahora priorizan el precio sobre la calidad tanto en la contratación de servicios como en la adquisición de productos.

A.07. La proximidad de la Comarca (en especial las localidades situadas geográficamente en la zona este) a Cáceres, facilita el desplazamiento de la población a



basadas en afinidades personales, es decir, no son de carácter estructural.

D.10. La mala calidad del equipamiento tecnológico de algunas poblaciones dificulta el establecimiento de empresas y profesionales dedicados a la prestación de servicios creativos o técnicos que no pueden ofertarse a través de la Red.

D.11. Escasa adaptación de horarios de los establecimientos a los posibles visitantes-turistas, lo que restringe la capacidad de aumentar los ingresos y la difusión de los productos locales.

D.12. Escasa especialización y diferenciación del comercio local con respecto al urbano. Pérdida de identidad rural en productos y enseña.

D.13. Falta de relaciones y de colaboración con las industrias agroalimentarias del territorio de forma que se mantenga una buena imagen del producto y de las cualidades del territorio que se asocian a su producción.

D.14. Importancia del establecimiento comercial de corte tradicional (empresario individual, escaso nivel de preparación empresarial, carácter familiar de la explotación, etc.)

D.15. Dificultades de acceso a fuentes de financiación y, en general, a la introducción de nuevas tecnologías, mejoras en productividad, en poder de negociación y de formulación e implantación de estrategias

D.16. Enfoque estratégico reactivo (con dificultades): Pequeña dimensión del establecimiento, Bajo nivel tecnológico, bajo grado de implantación de los nuevos formatos comerciales. Conjunto de características estructurales que dificultan el cambio y la evolución del sector.

esta ciudad para realizar las compras y contratar servicios profesionales.

A.08. Ausencia de análisis y estrategias empresariales por tratarse en la mayor parte de los casos de pequeños comercios de carácter local, lo que obstaculiza visión adaptada a una realidad altamente cambiante y la introducción de medidas correctoras.

A.09. La mala evolución de la actividad económica en la Comarca ha provocado la generación de sinergias negativas, en la que se impone el pesimismo sobre actitudes optimistas predispuestas a introducir cambios y generar actividad enfocadas a dinamizar las actividades social y económica del territorio.

A.10. La situación de crisis continuada y las consecuencias en los hábitos de consumo doméstico han generado cierto pesimismo en el sector. Falta de actitudes más positivas que permitan la introducción de los cambios necesarios para adaptarse a la nueva realidad existente.



FORTALEZAS

F.01. La comarca cuenta con diversos productos autóctonos (torta, ibérico, patatera...) que podrían ejercer por sí solos como tructores de una oferta comercial singularizada y consolidación del tejido productivo.

F.02. Frente al trato homogéneo de las grandes superficies, el comercio y la pequeña empresa local cuentan con la capacidad de ofrecer un trato personalizado e identificarse con el cliente.

F.03. La ausencia de transporte público, unida al envejecimiento de la población facilita la existencia de clientes fijos, que se contabilizan entre la bolsa de personas dependientes y/o sin vehículo propio que demandan los servicios del comercio local de forma continuada.

F.04. El conocimiento del entorno y de los hábitos sociales, ofrece la posibilidad de adaptar los horarios y las necesidades reales de los potenciales clientes.

F.05. La existencia de productores locales, permiten acceder a los comerciantes a productos de gran calidad sin intermediarios, lo que permite ofertar precios muy competitivos.

F.06. La proximidad y complicidad con los responsables de la administración local, facilita impulsar acciones que favorezcan el desarrollo de la actividad: organización de eventos, flexibilidad de horario, asesoramiento técnico... Además de fomentar y dinamizar el tejido asociativo empresarial y ayudar en la transición digital de las empresas locales.

F07. Existen ya iniciativas productivas en el territorio que puede ejercer de ejemplos para la dinamización de la actividad empresarial a escala local.

DEBILIDADES

0.01. El nuevo programa de fondos europeos 2021-2027 y los Fondos Next Generation EU abren oportunidades para la transición digital de las empresas locales.

0.02. Los recursos técnicos basados en las tecnologías de la comunicación permiten incrementar el mercado potencial de las empresas locales.

0.03. En la actualidad existe un apoyo explícito de las administraciones públicas como consecuencia de la concienciación en torno a la importancia de revitalizar el comercio de proximidad y dinamizar la actividad empresarial.

0.04. Los nuevos formatos de venta ofrecen posibilidades de incrementar el mercado objetivo y abren nuevas expectativas en torno a la viabilidad de pequeño comercio, que ayudará a la consolidación del tejido productivo.

0.05. El establecer redes de cooperación y asociación con otras empresas puede mejorar de manera significativa el flujo de clientes.

0.06. El diseño de campañas de sensibilización dirigidas a dinamizar el consumo local y resaltar su capacidad de generar círculos concéntricos de actividad, podría sensibilizar la población autóctona en torno a los beneficios indirectos que supone acudir a la empresa local.

0.07. La empresa local, cuenta con la posibilidad de diferenciar / especializar la oferta a partir de la definición de una estrategia de venta adaptada al territorio y a su ciudadanía.

0.08 Generación de nuevas oportunidades de negocio impuestas por la existencia de una demanda cada vez



más personalizada (posibilidades de segmentación y especialización en ciertos nichos de mercado).

0.09. Aparición de nuevos formatos comerciales y asimilación de nuevas tecnologías derivadas de la mejora de las comunicaciones.

Carácter Estratégico

El Objetivo Estratégico 2 se planteaba el desarrollo de actuaciones para impulsar la cultura emprendedora, entre las cuales se establecía el apoyo a la creación de empresas. El Objetivo Estratégico 4 en cambio, está dirigido a dinamizar la actividad económica de Tajo Salor Almonte a partir del fortalecimiento del tejido productivo existente en la Comarca. Esta es una demanda que ha sido expuesta reiteradamente desde el empresariado del territorio durante el desarrollo del Proceso Participativo, ya que este colectivo ha insistido en la necesidad de contar con instrumentos que mejoren su competitividad y que les permitan afrontar con garantías proyectos de consolidación, crecimiento y expansión.

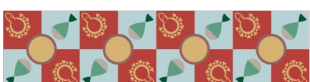
Uno de los factores sobre los que han de pivotar las líneas de actuación que se contemplan es la innovación aplicada a las distintas facetas de la actividad empresarial. La incorporación de la tecnología a los procesos productivos es una forma de innovar, pero no la única, ya que se puede aplicar a los procesos de comercialización, de gestión, de comunicación corporativa o de relación con el contexto empresarial o con el territorio. En cualquier caso, la innovación no ha de ser observada como una meta, sino como un medio para crecer de manera sostenible.

Al margen de apoyar los procesos de incorporación de la innovación, también es preciso dar facilidades a las empresas para que implanten nuevos sistemas de gestión basados en la eficiencia, para que apuesten de forma decidida por la calidad, para que se adapten a los nuevos formatos de negocio y para que hagan de la colaboración empresarial un hábito.

Además, es preciso articular apoyos para que las empresas de Tajo Salor Almonte afronten sus procesos de digitalización y transición energética de manera ágil y eficiente y con garantías de alcanzar un retorno en el desarrollo de la actividad corporativa.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

A través de la implantación de las líneas de actuación que se incorporan en este objetivo estratégico, la Comarca de Tajo Salor Almonte realizará un avance tangible en la consecución de los ODS y, en particular, de las metas que se detallan.



1 FIN
DE LA POBREZA



1.4. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

2 HAMBRE
CERO



2.3. Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

2.4. Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

2.a. Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.

2.c. Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

5 IGUALDAD
DE GÉNERO



5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

6.5. De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



7.1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

7.3. De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.



8.4. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva.



9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.



10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

10.7. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.6. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

12.b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.





15.1. Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.9. Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

15.a. Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.



16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Indicadores de Evaluación¹

El Plan Estratégico de la PAC, aprobado el 31 de agosto de 2022 (Decisión C (2022) 6017), señala un conjunto de indicadores de resultado, entre los que se enmarcan los del OE8, relacionados directamente con el LEADER, si bien, existen otros que son aplicables en función de los contenidos de las EDLP.

1 Indicadores extraídos de la Guía de Indicadores de Resultado V.10 - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



Los indicadores de resultados que se valorarán serán los siguientes:

RELACIONADOS CON EL OE8 – Zonas Rurales Vivas (Marco LEADER)		
Código	Indicador	Descripción
R.37	Crecimiento y empleo en las zonas rurales	<p>Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC.</p> <p>Cuantificar el número de empleos creados y empleos salvaguardados (a través de, por ejemplo, ayudas al relevo generacional) en proyectos subvencionados.</p>
R.38	Cobertura LEADER	<p>Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones LEADER.</p> <p>Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.</p>
R.39	Desarrollo de la economía rural	<p>Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC.</p> <p>Cuantificar el apoyo de la PAC a las PYME, las organizaciones sin ánimo de lucro, las autoridades públicas, la diversificación de las explotaciones para desarrollar empresas de economía rural (excluida la ayuda a la agricultura, es decir, la producción agrícola primaria), incluidas las empresas de bioeconomía. Este indicador no se limita a las nuevas empresas creadas.</p>
R.40	Transición inteligente de la economía rural	<p>Número de estrategias de «pueblos inteligentes» subvencionadas.</p> <p>Cuantificar el número de estrategias de Smart Villages (aldeas inteligentes) o proyectos desarrollados y/o ejecutados con apoyo de la PAC.</p>



R.41	Conexión de la Europa rural	<p>Porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas de la PAC.</p> <p>Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.</p>
RELACIONADOS CON EL OE2 – Incrementar la competitividad		
Código	Indicador	Descripción
R.3	Digitalización de la agricultura	<p>Porcentaje de explotaciones agrícolas que se benefician de las ayudas a las tecnologías para la agricultura digital a través de la PAC.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones de promoción de las tecnologías agrícolas digitales y su uso con apoyo de la PAC a través del asesoramiento, los proyectos de los Grupos Operativo de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) y el apoyo a la inversión física.</p>
RELACIONADOS CON EL OE2 – Reequilibrar la cadena alimentaria.		
Código	Indicador	Descripción
R.10	Mejor organización de la cadena de suministro	<p>Porcentaje de explotaciones agrícolas que participan en agrupaciones de productores, organizaciones de productores, mercados locales, circuitos de distribución cortos y regímenes de calidad subvencionados por la PAC.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones para promover la organización de la cadena de suministro con el apoyo de la PAC.</p>



RELACIONADOS CON EL OE4 – Acción contra el cambio climático.		
Código	Indicador	Descripción
R.15	Energía renovable procedente de la agricultura y la silvicultura y otras fuentes renovables	<p>Inversiones subvencionadas en capacidad de producción de energía renovable, incluida la basada en la biomasa (en megavatios).</p> <p>Cuantificar la capacidad instalada (térmica y eléctrica) de una tecnología específica de energía renovable (energía hidroeléctrica, biomasa sólida, líquida y gaseosa, biogás, eólica, solar fotovoltaica, solar térmica, geotérmica y bombas de calor), desarrollada por inversiones apoyadas con la PAC.</p>
R.27	Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales	<p>Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones de apoyo a la inversión relacionadas con el cuidado del medio ambiente o el clima en las zonas rurales (no en las explotaciones).</p>
RELACIONADOS CON EL OT – Conocimiento e innovación		
Código	Indicador	Descripción
R.1	Mejora de los resultados mediante el conocimiento y la innovación	Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos.



		<p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones que apoyan el suministro de conocimientos, la generación de innovación y el intercambio en el ámbito de la agricultura y las áreas rurales para mejorar el rendimiento económico sostenible, social, medioambiental, climático y la eficiencia de los recursos, incluyendo el bienestar y la salud animal.</p> <p>Se contabiliza el número de personas que se "benefician" de la medida financiada, independientemente de quienes reciben los pagos.</p>
R.28	Resultados medioambientales y climáticos a través del conocimiento y la innovación	<p>Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC y relacionados con los resultados medioambientales y climáticos.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones que apoyan el suministro de conocimientos, la generación de innovación y el intercambio relacionados con los resultados medioambientales y climáticos. Aquí contabiliza el número de personas que se benefician de la intervención, no las que reciben los pagos.</p>

Otros Indicadores de Resultado

El objetivo final de los Fondos Estructurales es producir un cierto impacto en el territorio, medido, dentro de lo posible, por los indicadores. Es decir, la finalidad es generar un beneficio tangible en el territorio y este, ha de poder ser identificado a través de datos tangibles, objetivos y fiables. Los indicadores de resultado son un conjunto de datos de referencia que facilitan el análisis de la calidad y el nivel de ejecución, con el fin de poder aplicar medidas correctoras sobre aquellos aspectos que no cumplen las expectativas previstas.

Se proponen los siguientes indicadores de resultado:

Código	Indicador	Unidad
1	Acciones de mitigación del cambio climático llevadas a cabo.	N.º acciones



2	Acciones de mejora del medio ambiente llevadas a cabo.	N.º acciones
3	Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo. Se contabilizarán las actuaciones que incluyan planes de trabajo conjunto entre diferentes agentes, para el desarrollo de eventos, actividades o inversiones.	N.º acciones
4	Empleos creados/MANTENIDOS en mujeres.	N.º empleos creados
5	Empleos creados/MANTENIDOS en hombres.	N.º empleos creados
6	Empleos creados jóvenes.	N.º empleos creados
7	Empleos creados mujeres jóvenes.	N.º empleos creados
10	Población femenina beneficiada de las acciones apoyadas	Porcentaje
11	Población joven masculina beneficiada de las acciones apoyadas.	Porcentaje
12	Infraestructuras, equipamientos o servicios nuevos en los municipios.	N.º acciones
13	Acciones innovadoras llevadas a cabo.	N.º acciones
14	Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo.	N.º acciones
15	Acciones llevadas a cabo por asociaciones.	N.º acciones



16	Empresas creadas	Nº. acciones
----	------------------	--------------



Actuaciones.

4.1. *Acciones enfocadas a facilitar la adaptación de la empresa a nuevos procesos basados en la innovación ya sea esta tecnológica, aplicada al producto/servicios y/o en los sistemas de gestión, comercialización o relación corporativa.*

	CÓDIGO ACTUACIÓN	LA.4.1.
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN		
<p>Acciones enfocadas a facilitar la adaptación de la empresa a nuevos procesos basados en la innovación ya sea esta tecnológica, aplicada al producto/servicios y/o en los sistemas de gestión, comercialización o relación corporativa.</p>		
OBJETIVO ESTRATÉGICO		
COMPETITIVIDAD DEL TEJIDO PRODUCTIVO		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
<p>En el Objetivo Estratégico 2 se contemplan actuaciones para crear y asentar la cultura emprendedora en Tajo-Salor-Almonte y para impulsar la creación de empresas, con el objetivo de dinamizar el mercado laboral y generar una transición de estructurada hacia un modelo donde la ciudadanía no solo contemple la posibilidad de acceder a una oportunidad, sino que observe la posibilidad de crearla en base a sus conocimientos o intereses.</p> <p>Este Objetivo Estratégico, en cambio, está dirigido a dinamizar la actividad económica de Tajo-Salor-Almonte a partir del fortalecimiento del tejido productivo existente en la Comarca. Esta es una demanda que ha sido expuesta reiteradamente desde el empresariado del territorio durante el desarrollo del Proceso Participativo, donde este colectivo ha insistido en la necesidad de contar con instrumentos que mejoren su competitividad y que les permitan afrontar con garantías proyectos de consolidación, crecimiento y expansión, ya que en el contexto actual, con un acceso limitado a las fuentes tradicionales de financiación, se hace muy complicado a partir de los recursos propios.</p> <p>Acceso a la innovación</p> <p>TAGUS, a través de la elaboración de la Estrategia de Especialización Inteligente de Tajo-Salor-Almonte, ha abierto un campo de actuación donde se ha profundizado durante el programa de fondos europeos 2014-2020. La configuración del Ecosistema de Innovación es un pilar sobre el que ha de apoyarse la evolución del tejido productivo de la Comarca, que ha de dar un salto cualitativo hacia la</p>		



excelencia y el incremento de la competitividad, apoyado en la incorporación de la empresa a los procesos de innovación, investigación y aplicación de avances científicos y tecnológicos.

En el contexto económico actual, y más en un entorno rural como es el caso del territorio de actuación de TAGUS, en el que las empresas, como consecuencia del reducido mercado local han de penetrar en el mercado global, es preciso distinguirse de la competencia, y para ello introducir la innovación en cualquiera de los niveles de actividad.

Esta línea de actuación tiene por objeto apoyar a las empresas de la Comarca a aplicar la innovación, ya sea en el producto o servicio, en los formatos de venta, en el sistema de gestión, en la coordinación de los equipos de trabajo, en los sistemas de comercialización o de fidelización de clientes, o en el concepto de la imagen corporativa.

La innovación, además de suponer, como se ha indicado, un salto cualitativo para la empresa, y mejorar de manera significativa su competitividad y, por extensión, la capacidad de ampliar su cuota de mercado, genera expectativas, tanto en el consumidor final, como en la propia entidad que la aplica, componente motivacional que genera sinergias positivas y con ello facilita la dinamización de la actividad económica.

OBJETIVOS

La aplicación de la innovación, como ADN de las empresas del territorio, es el pilar fundamental para la supervivencia y competitividad de las empresas, y más concretamente, para las que se encuentran en entornos rurales. Por tanto, el tejido productivo de la Comarca ha de dar un salto cualitativo hacia la excelencia apoyada en los procesos de innovación.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Inversiones enfocadas a la sensibilización y el análisis de la capacidad del sector productivo de Tajo-Salor-Almonte para sumarse a procesos innovadores.
- ✓ Diseño de herramientas TIC de carácter innovador para la mejora de la producción y comercialización de productos, mejora de canales comerciales y logísticos y/o implantación del comercio electrónico.
- ✓ Proyecto para favorecer la adopción de estrategias y herramientas innovadoras de comercialización o de marketing.



- ✓ Consultorías y asesorías personalizadas para la introducción de la innovación en los procesos empresariales.
- ✓ Planes o acciones de investigación de nuevos productos y/o mercados, métodos de gestión, formatos de venta, sistemas de comercialización...
- ✓ Iniciativas de ampliación o diversificación de la actividad empresarial destinadas a la realización de planes o acciones de investigación, la introducción de nuevos productos, la exploración de nuevos mercados o métodos de comercialización, la aplicación métodos de gestión o de cooperación, todos ellos basados en criterios innovadores.
- ✓ Creación de incubadoras de empresa de alta tecnología.
- ✓ Apoyo a lanzaderas de empresas basadas en la innovación.
- ✓ Acciones de captación de proyectos tecnológicos a través de la bonificación en las condiciones de utilización del suelo industrial.
- ✓ Impulso de proyectos de cooperación con los centros de investigación de Extremadura.
- ✓ Acompañamiento en la búsqueda de financiación de proyectos tecnológicos.
- ✓ Actuaciones para la mejora del equipamiento tecnológico de las naves industriales.
- ✓ Programas de impulso de Start Up.
- ✓ Acompañamiento de las acciones impulsadas por el Ecosistema de la Innovación de Tajo-Salor-Almonte.
- ✓ Apoyo a las acciones de innovación recogidas en la Estrategia de Especialización Inteligente de Tajo-Salor-Almonte.
- ✓ Programas de formación relacionados con la aplicación de la innovación en los procesos del tejido productivo.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la aplicación de la innovación en el tejido productivo que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la aplicación de la innovación en el tejido productivo, que tenga por objeto incrementar el impacto de este en el desarrollo sostenible de Tajo-Salor-Almonte.

MARCO LEADER



	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X



TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones titularidad mujeres		
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		





4.2. Acciones de consolidación del tejido productivo.

CÓDIGO ACTUACIÓN	LA.4.2.
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	
Acciones de consolidación del tejido productivo.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	
COMPETITIVIDAD DEL TEJIDO PRODUCTIVO	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>A lo largo del proceso participativo con el tejido productivo, este ha reclamado medidas destinadas a apoyar su consolidación, como punto de apoyo para iniciar una etapa de crecimiento en el contexto económico complejo que se avecina en los próximos años.</p> <p>La consolidación de la actividad empresarial, en función del perfil de la empresa abarca diversos campos de actuación, que una entidad ha de observar de manera complementaria. La sociedad está inmersa en un periodo de evolución que afecta también a las interacciones económicas. Los procesos de negociación, los sistemas de comercialización, el trato que se le concede a la imagen corporativa de una entidad, incluso el sistema de control financiero ha modificado por completo las pautas tradicionales de compra/venta.</p> <p>Por ello, impulsar medidas cuyo fin sea fortalecer el dinamismo de una empresa y fijar los cimientos para su crecimiento han de pasar por apoyar los procesos de formación y especialización de los equipos de trabajo, facilitar su adaptación tecnológica, prestar ayuda en los procesos de investigación, análisis y prospección de mercados, financiar la incorporación a los nuevos sistemas de comercialización basados en las TICs, apostar por los proyectos de crecimiento y expansión, financiar el diseño e implantación de planes de comunicación corporativa y la adaptación de marcas y productos al contexto social y cultural de los mercados objetivos...</p> <p>Para conseguir una evolución del tejido empresarial tangible en el territorio, además de promover el impulso a las líneas de acción indicadas en el párrafo anterior, que están destinadas a introducir cambios visibles en la actividad, es preciso realizar campañas de sensibilización dirigidas al empresariado con el fin de producir un cambio de mentalidad. El perfil de la actividad privada existente está definido por microempresas enfocadas más a la subsistencia que al crecimiento. Es decir, la mentalidad del tejido privado, por regla general, también refleja cierto conformismo y</p>	



aversión al riesgo, lo que provoca una serie de limitaciones conceptuales que impiden optimizar el potencial de la actividad privada que atesora la Comarca.

OBJETIVOS

Fomentar la creación de empresas, apoyar la consolidación de las existentes e incentivar su crecimiento y expansión exterior.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Iniciativas de ampliación y modernización de empresas.
- ✓ Apoyo a estructuras y acciones para la comercialización de productos, adaptadas a los diferentes mercados.
- ✓ Actuaciones destinadas a mejorar la imagen corporativa de las empresas, creación de marca, planes de comunicación, planes de marketing...
- ✓ Consultorías y asesorías personalizadas para mejora de la competitividad.
- ✓ Planes de implantación a normas de calidad en la transformación y la comercialización.
- ✓ Investigación de nuevos productos y/o mercados, servicios, planes de negocio...
- ✓ Acciones enfocadas a la diversificación de la actividad productiva.
- ✓ Propuestas de consultoría destinadas a la captación de inversión alternativa.
- ✓ Diseño e implantación de estrategias de comercialización (adopción de certificaciones y marcas comerciales...).
- ✓ Acciones de apoyo a la internacionalización, misiones exteriores e inversas, asistencia y organización de ferias y otros eventos para la comercialización.
- ✓ Apoyo a planes o acciones de investigación de nuevos mercados.
- ✓ Programas de formación relacionadas con estrategias de consolidación de la actividad empresarial.



- ✓ Actuaciones relacionadas con la consolidación de la actividad empresarial que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la consolidación de la actividad empresarial, que tenga por objeto incrementar el impacto del tejido productivo en el desarrollo sostenible de la Comarca.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

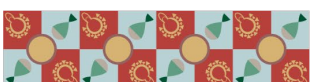
Productivos	No productivos	Ambos
X		

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	



Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones titularidad mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	



4.3. Acciones para la mejora de la eficiencia en los procesos empresariales.

CÓDIGO ACTUACIÓN	LA.4.3.
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	
Acciones para la mejora de la eficiencia en los procesos empresariales.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	
COMPETITIVIDAD DEL TEJIDO PRODUCTIVO	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>Este bloque incide en las propuestas definidas en la Línea de Actuación 4.2, aunque se ha indicado como una medida concreta al ser expuesta por el empresariado de manera explícita durante el proceso participativo.</p> <p>Durante las entrevistas personales mantenidas con representantes de empresas, de todos los sectores, de Tajo-Salor-Almonte han expuesto cómo gran parte de la actividad empresarial existente en la Comarca analiza su viabilidad en función de los ingresos, sin aplicar de manera rigurosa sistemas que permitan minimizar los costes de producción, y mediante la contención de gastos, mejorar la cuenta de resultados. Y, con ello, alcanzar una mejora en la calidad de vida de los profesionales o incrementar la capacidad del negocio para generar actividad y traducirla en crecimiento económico y en oportunidades de empleo.</p> <p>La aplicación de sistemas de gestión eficientes es fundamental en cualquier sector, ya que aumentan de manera notable el beneficio empresarial sin necesidad de incrementar la cuota de mercado, incluso a veces disminuyéndola, debido a que la reducción de actividad conlleva una contención de costes proporcionalmente mayor, es decir, aunque se recorten las ventas el ahorro producido supone un mayor beneficio, además de posibilitar una mayor disponibilidad de tiempo libre. Pero, es especialmente importante en aquellas tipologías de negocio en las que, bien por contar con un número potencial de clientes limitado (por ejemplo, el pequeño comercio de proximidad), bien por no poseer control alguno sobre el precio de venta (por ejemplo, un pequeño productor del sector primario), los márgenes de beneficio son muy estrechos como consecuencia de la existencia de un techo de ingresos muy limitado, lo que implica que el aumento de beneficios y, en consecuencia, la mejora de calidad de vida pasa, de manera necesaria, por un ahorro en los gastos de funcionamiento.</p> <p>La aplicación de sistemas de gestión eficiente si se ajustan a procesos que permitan acceder a certificados de calidad, además de generar una contención de costes, posibilita que las empresas se distingan con un elemento que produce diferenciación respecto a empresas análogas, e incrementa</p>	



de manera significativa su competitividad en los mercados, particularmente si el objeto del producto o servicio es la internacionalización, ya que en este caso, contar con un sistema de gestión certificado es un elemento necesario, hasta el punto que determinados países cuentan con sus propias certificaciones como filtro de calidad (y en ocasiones obstáculo) para la producción exterior.

A través de esta acción TAGUS pretende incrementar la actividad privada de la Comarca con el apoyo a la mejora de los sistemas de gestión, campo de actuación que, en determinados sectores como, por ejemplo, en el sector primario, donde continúan arraigadas estructuras de funcionamiento tradicionales, implica estimular un cambio radical en los esquemas basados en las costumbres heredadas.

OBJETIVOS

Apoyar la implantación y desarrollo de sistemas de gestión eficientes para optimizar la operativa de las empresas que les permitan mejorar su rentabilidad.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Acciones de sensibilización sobre el impacto de la implantación de sistemas de gestión eficientes y certificaciones de calidad en la actividad corporativa.
- ✓ Consultorías y asesorías personalizadas para mejora de la competitividad.
- ✓ Planes de implantación de normas de calidad en empresas, agrupaciones de empresas y denominaciones de origen.
- ✓ Iniciativas para el desarrollo de planes y auditorías de eficiencia.
- ✓ Apoyo a consultorías, auditorías y asesorías especializadas en mejora de eficiencia empresarial (técnica y económica) y de la calidad.
- ✓ Promoción de programas de eficiencia y contención de gastos en empresas.
- ✓ Fomento de la implantación de medidas enfocadas a la eficiencia energética del tejido productivo:
 - Ayuda a la sustitución e instalación de equipos y sistemas de energías renovables para autoconsumo en las empresas (biomasa, biogás, fotovoltaica, geotermia,



aeroterminia...)). No se incluye la sustitución de equipos que no representen una mejora tangible sobre los ya existentes.

- Apoyo a la implantación de sistemas de eficiencia energética y ahorro del consumo energético.
 - Mejora, sustitución de sistemas y optimización de procesos productivos, con la implantación de tecnologías más eficientes desde el punto de vista energético.
 - Realización de estudios y auditorías energéticas, siempre que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética
 - Apoyo a planes de estudio e implantación de mejoras de la eficiencia energética y promoción de energías renovables.
- ✓ Programas de formación relacionadas con la implantación de sistemas de gestión eficientes y certificaciones de calidad en entidades del tejido productivo de Tajo-Salor-Almonte (empresas, asociaciones empresariales, federaciones, D.O...).
 - ✓ Ayuda en los procesos de aplicación de normas de calidad y formalización de la certificación de empresas ubicadas en Tajo-Salor-Almonte.
 - ✓ Apoyo a la creación de empresas especializadas en gestión eficiente e implantación de sistemas basados en certificaciones de calidad.
 - ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la implantación de sistemas de gestión eficientes y certificaciones de calidad en empresas de Tajo-Salor-Almonte (empresas, asociaciones empresariales, federaciones, D.O...), que tenga por objeto incrementar la competitividad de las empresas establecidas en la Comarca.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos



X		
---	--	--



ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones titularidad mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	



4.4. Programas para acelerar la transición digital y tecnológica en el tejido productivo.

CÓDIGO ACTUACIÓN	LA.4.4.
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	
Programas para acelerar la transición digital y tecnológica en el tejido productivo.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	
COMPETITIVIDAD DEL TEJIDO PRODUCTIVO	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>El tejido productivo del territorio se encuentra inmerso en un proceso en el que es necesario revisar sus estructuras de funcionamiento y sus objetivos de mercado, con el fin de remontar una situación de inestabilidad económica y social que se sostiene desde en la última década, y que trasciende al contexto del periodo crisis y recesión económica que se arrastra desde el año 2007.</p> <p>La evolución demográfica de Tajo-Salor-Almonte ha debilitado el mercado interno que, además, afectado por el contexto de inestabilidad, no solo ha descendido en número, también ha disminuido en poder adquisitivo. Estas circunstancias sociales, no son las únicas que influyen en las dificultades por las que atraviesa el tejido productivo; la estrategia de expansión de las grandes superficies comerciales, que se van asentando en localidades de referencia de las zonas rurales, la consolidación del comercio electrónico, y en concreto el incremento de negocio de grandes plataformas comerciales (como Amazon y Aliexpress), y la proximidad de la ciudad de Cáceres como centro comercial y de servicios, se suman a los factores que han motivado la pérdida de competitividad de las empresas locales, al descenso del número de clientes y a la reducción de beneficios, lo que pone en riesgo la pervivencia de esta tipología de negocios y, por extensión, del empleo que generan.</p> <p>El tejido productivo tiene un papel muy importante en las dinámicas locales, que trasciende al mero aspecto económico, por lo que es esencial impulsar medidas que contribuyan a revertir la tendencia negativa que arrastra. Desde el punto de vista económico, el volumen de negocio que en ellas se produce revierte en el territorio, ya que siendo un perfil de empresa familiar de carácter estable, tiende a la generación de círculos concéntricos que revitalizan la economía en su entorno local. Socialmente, en estas se centra una gran parte de las interacciones vecinales que activan la vida de</p>	



un municipio, y por el perfil de empleo que crean, abren oportunidades a las mujeres para acceder al mercado laboral, y dada su vocación de estabilidad son un elemento de arraigo.

La subsistencia de estas empresas pasa por desarrollar acciones enfocadas a modernizar sus modelos de negocio, a incorporar tecnología, introducir la innovación y apostar por la singularización y especialización. En suma, a incluir mejoras en la gestión y en la manera de relacionarse con el cliente para recuperar competitividad y volumen de negocio.

La competitividad del tejido productivo de la Comarca necesariamente pasa por modernizar sus estructuras y procesos, ya sean de fabricación, transformación y/o venta final. Con la llegada de la digitalización y las nuevas tecnologías el empresariado tiene la oportunidad de acceder a herramientas que les permitirán actualizar sus productos/servicios, mejorar la atención al cliente, explorar nichos de mercado, visibilizar sus empresas más allá de las fronteras físicas comarcales, etc. Por tanto, la digitalización y la adopción de tecnologías producen nuevos paradigmas que conceden oportunidades de crecimiento que son fundamentales investigar e incorporar a las dinámicas diarias del tejido productivo de la Comarca.

En el contexto actual, en el marco del Programa de Recuperación, Transformación y Resiliencia, existen mecanismos para acelerar el proceso de digitalización de las empresas, incluyendo el proceso de sensibilización que es preciso realizar, especialmente en sectores de perfil tradicional o con empresas con actividad asentadas en el entorno analógico.

En este marco, con el fin de impulsar la penetración de la innovación aplicada y de generalizar el uso de las TICs atendiendo a parámetros de calidad, eficiencia y rentabilidad, a través de esta línea de actuación se propone:

- Impulsar acciones de sensibilización en la gestión empresarial.
- Estructurar y desarrollar un programa de alfabetización tecnológica orientado a empresas de perfil tradicional o artesano
- Impulsar un programa de tutorización tecnológica a través del cual se elaboren diagnósticos TICs a las empresas inscritas (grado de implantación de las TICs, identificación de soluciones tecnológicas para la optimización de la actividad, análisis de vías de apoyo o financiación para la implantación de dichas soluciones...).
- Impulsar un programa de fomento de la innovación en las PYMEs.
- Apoyar los procesos de equipamiento tecnológico y aplicación de soluciones basadas en las TICs.

Las actuaciones para acelerar el proceso de digitalización y/o aplicación de la innovación en empresas de perfil analógico o en profesionales que, a priori, presentan bajos niveles de



alfabetización tecnológica, desde un punto de vista metodológico se han de plantear desde un escenario de oportunidad, no de crítica al enfoque actual con el que desarrollan su actividad productiva.

Es decir, se ha de transmitir la idea de las TICs como un medio que pueden mejorar la eficiencia o abrir nuevas oportunidades, no desde la idea de tratar de corregir su actividad habitual.

Un factor esencial para impulsar el proceso de aceleración digital de las empresas y profesionales que operan en el territorio es dotar a las localidades de conexiones de red de calidad, con el fin de no afectar a la competitividad del tejido productivo.

Esto implica que, más allá de contar con fibra óptica en espacios concretos, se reduzcan los puntos sin conexión y se mejore la calidad de aquellos que, aun contando con ella, no posibilitan estar en igualdad de condiciones que una entidad urbana.

OBJETIVOS

Impulsar el entorno óptimo para que las empresas afronten con normalidad el proceso de digitalización y adaptación a la evolución de las corrientes de gestión surgidas en el escenario post pandemia, el fin de crecer en eficiencia, mejorar la imagen de marca e incrementar la proyección exterior, como medios para consolidar la actividad, mejorar las perspectivas de beneficio e incrementar las oportunidades de las PYMES de dinamizar el mercado laboral en el ámbito local.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Proyectos para el diseño de herramientas TICs de carácter innovador para la mejora de la gestión y de los canales comerciales y logísticos, y/o la implantación de herramientas tecnológicas.
- ✓ Consultorías y asesorías personalizadas para la incorporar soluciones tecnológicas en los procesos empresariales.
- ✓ Propuestas enfocadas al análisis de mercados digitales, para el comercio y los servicios de Tajo-Salor-Almonte.
- ✓ Acciones de sensibilización sobre el uso de las TICs y la aplicación de la Innovación en la gestión empresarial.
- ✓ Programa de alfabetización tecnológica para empresas de perfil tradicional.



- ✓ Elaboración de diagnósticos de TICs en los establecimientos del ámbito de actuación: grado de implantación, identificación de soluciones tecnológicas, análisis de líneas de apoyo o financiación para la implantación de dichas soluciones, ...
- ✓ Apoyo a los procesos de digitalización, equipamiento tecnológico y/o aplicación de soluciones corporativas basadas en la TICs.
- ✓ Programas de asesoramiento y/o tutorización para la aceleración de la transición digital.
- ✓ Apoyo a las iniciativas de mejora de la conectividad a escala local.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la aplicación de la innovación en el tejido productivo, que tenga por objeto incrementar el impacto de éste en el desarrollo sostenible del territorio.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X



Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones titularidad mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	



4.5. Dinamización del asociacionismo empresarial.

CÓDIGO ACTUACIÓN	LA.4.5.
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	
Dinamización del asociacionismo empresarial.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	
COMPETITIVIDAD DEL TEJIDO PRODUCTIVO	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>El tejido productivo de Tajo-Salor-Almonte está formado en su mayoría por empresas de tamaño reducido, en su mayoría micropymes cuyo objetivo esencial es la subsistencia, centradas en el autoempleo y en la consolidación del negocio como medio para la sostenibilidad de la economía familiar. Esta atomización de la actividad, limita la capacidad de producir riqueza en el territorio y le resta competitividad e incrementa su vulnerabilidad ante periodos de crisis.</p> <p>Durante el proceso participativo, al margen de las caídas de sectores concretos como, por ejemplo, la construcción, el empresariado ha expuesto como uno de los problemas estructurales de las empresas del territorio su escasa capacidad de asociarse y tender puentes de cooperación, lo que impide desarrollar sinergias que favorezcan el potencial de crecimiento existente. La falta de agrupaciones empresariales, y el escaso dinamismo de las existentes, reduce la capacidad de las empresas de intervenir en los procesos que influyen en su actividad.</p> <p>La coincidencia del empresariado, que ha participado en el desarrollo de la EDLP, en señalar la importancia de impulsar los procesos de colaboración entre empresas, demuestra que existe sensibilidad sobre la importancia de buscar la colaboración y la consolidación de agrupaciones profesionales. En el escaso número de iniciativas que se han desarrollado con éxito, influyen factores como, por ejemplo, la falta de referentes que puedan actuar de tractores, la desconfianza motivada por la sucesión de malas experiencias, algunas de amplia repercusión mediática en el ámbito regional, o el desigual grado de implicación de las personas que se suman a las agrupaciones, lo que produce desmotivación en aquellas más dinámicas y, con ello, la degradación de la actividad.</p> <p>Esta Línea de Actuación tiene como finalidad impulsar la actividad económica de la Comarca en base al fomento del asociacionismo y el apoyo a proyectos de generación de redes de colaboración, ya sea entre empresas del mismo sector o de carácter intersectorial, ya que la colaboración es el medio idóneo para mejorar las perspectivas comerciales y los márgenes de beneficio, y permite mejorar el posicionamiento colectivo ante negociaciones, favorecer los flujos de clientes entre empresas y</p>	



posibilitar la creación de productos y servicios conjuntos con una mayor capacidad de penetrar en el mercado y captar la atención de potenciales consumidores.

OBJETIVOS

Promover la cultura asociativa y colaborativa entre el empresariado e impulsar la creación y dinamización de asociaciones como punto de apoyo para mejorar la actividad económica de las localidades de Tajo-Salor-Almonte.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Campañas de sensibilización sobre la importancia de la colaboración empresarial y su impacto en las cuentas corporativas.
- ✓ Iniciativas para la creación de eventos comerciales conjuntos.
- ✓ Acciones de consultoría y asesoría destinadas a la concreción de acuerdos de actividad conjunta: grado de cooperación, fijación de precios, tareas asumidas por cada entidad participante...
- ✓ Impulso, fomento y dinamización del asociacionismo y de la generación de redes de colaboración en el sector productivo.
- ✓ Apoyo e impulso de federaciones empresariales de carácter comarcal.
- ✓ Acciones de consultoría para la gestión profesional de asociaciones empresariales.
- ✓ Programas de formación relacionadas con la gestión de asociaciones, agrupaciones y cooperativas de carácter profesional.
- ✓ Actuaciones relacionadas con el asociacionismo y las redes empresariales que potencien los objetivos transversales de desarrollo de Tajo-Salor-Almonte.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con el impulso, fomento o consolidación del asociacionismo y redes de cooperación en el sector empresarial que tenga por objeto incrementar el dinamismo empresarial en la Comarca.



MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		



Explotaciones titularidad mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



4.6. Impulso de la cultura cooperativa en el tejido productivo.

	CÓDIGO ACTUACIÓN
LA.4.6.	
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	
Impulso de la cultura cooperativa en el tejido productivo.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	
COMPETITIVIDAD DEL TEJIDO PRODUCTIVO	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>Uno de los factores que ralentizan la actividad en la Comarca de Tajo – Salor – Almonte es la falta de cooperación existente entre un empresariado que, debido a su atomización vive inmerso en su día a día, y sin apenas margen para la planificación y el desarrollo de proyectos de colaboración, más allá de los que se establecen como consecuencia de eventos puntuales o los basados en relaciones de carácter personal.</p> <p>Esta característica del tejido productivo de la Comarca ha sido señalada de manera reiterada durante el proceso participativo, tanto en las mesas sectoriales como en las entrevistas mantenidas con agentes del territorio. Las causas van más allá de las distancias existentes entre municipios como consecuencia de la morfología longitudinal del territorio, ya que ésta es una debilidad de ámbito territorial pero que se da también en el ámbito estrictamente local. Es decir, las causas han de relacionarse más con los hábitos o con el tipo de cultura empresarial existente que con la divergencia de intereses entre las localidades próximas a La Raya, y las que se encuentran en la zona de influencia de Cáceres.</p> <p>La falta de cooperación entre sectores limita los flujos económicos que se producen y, por tanto, la explotación de los recursos endógenos, ya que a partir de la interacción entre sectores complementarios podrían generarse nuevos intereses comerciales basados en las potencialidades del territorio; en particular, en el caso del sector turístico, sector estratégico para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de la Comarca, la colaboración es el punto de apoyo para alcanzar los objetivos de incrementar el gasto por visitante y de mejorar la experiencia del cliente, para su fidelización con el territorio.</p> <p>La concreción de lazos de cooperación empresarial, ha de basarse por tanto en acciones que impulsen un cambio conceptual de la percepción de las relaciones empresariales existentes, que inviten a pasar del término competencia al de diversificación de la oferta y, con ello, obtener una mejor apreciación por parte de los clientes.</p>	



Por ejemplo, si un turista acude a una casa rural puede tener una estancia más o menos atractiva. Pero si además de la estancia, el empresario del establecimiento rural lo pone en contacto con un restaurador, en cuyo establecimiento puede disfrutar de una experiencia gastronómica, y éste, a su vez, con la explotación donde se ha elaborado la producción autóctona que ha saboreado, y el productor con la tienda en la que puede adquirirlo, es cuando el propio turista deja de ser un sujeto pasivo para convertirse en actor de una vivencia que recordará de manera positiva, y con lo cual va a publicitar el territorio en sus círculos de influencia; además durante el proceso se han generado un conjunto de interacciones que posibilitan un mayor gasto en el entorno y un incremento en el número de agentes que se benefician de la estancia.

En base a esta realidad, es preciso impulsar medidas concretas que fomenten la creación de sinergias, formales (cooperativas) y no formales entre sectores complementarios y consoliden las cadenas comerciales territoriales a partir de la sensibilización, la generación de relaciones de confianza, la intermediación profesional o la creación de productos con una implicación multisectorial. Las acciones de cooperación, incluso entre sectores distintos, conllevan un beneficio económico a las partes cooperantes que, a su vez, produce un efecto multiplicador de influencia positiva en las dinámicas económicas del territorio.

Ante estas premisas, es necesario impulsar medidas de sensibilización/dinamización orientadas a promover la actividad cooperativa como medio para multiplicar la capacidad del territorio de revitalizar la economía local y dinamizar el mercado de empleo en base a las potencialidades de sus recursos endógenos.

Con el fin de incrementar el peso de las entidades cooperativas se proponen las siguientes medidas concretas:

- Planificación y desarrollo de un programa de intermediación especializado entre potenciales cooperativistas: un elemento básico para la creación y consolidación de cooperativas es favorecer relaciones de confianza entre las personas que han de constituir o constituyen la sociedad. Para ello, es necesario que una figura externa ayude a trazar los puentes de colaboración necesarios, propiciar los procesos de negociación y finalmente formalizar los acuerdos que posibiliten la concreción de proyectos para impulsar la actividad productiva.
- Diseño e implantación de un programa de talleres de cultura cooperativa: esta actuación se basa en la organización de talleres de trabajo colaborativo dirigido a productores/as locales con el fin de impulsar relaciones de confianza que faciliten la creación de proyectos de crecimiento corporativo.
- Planificación e implantación de un programa de incubación de empresas cooperativas: esta actuación consistiría en un plan de tutorización de empresas cooperativas emergentes orientado a dotarlas de estabilidad, a consolidar su actividad y a potenciar su desarrollo.

- Promover en las aulas de los centros escolares una actividad extraescolar dirigida al fomento de la colaboración y la cooperación como valores estratégicos, que pueden potenciar la capacidad del alumnado de afrontar los retos de futuro en el entorno en el que habitan.

La consolidación y crecimiento de las experiencias cooperativas precisa de una gestión profesionalizada, es decir, la eficacia de las acciones que se proponen está directamente relacionadas con el hecho de disponer o no de estructuras compartimentadas donde los/as responsables de los procesos administrativos o de las acciones comerciales sean especialistas en la materia.

OBJETIVOS

Promover la cultura cooperativa y apoyar la generación de estructuras estables que posibiliten incrementar la competitividad del tejido productivo local y, por extensión, su capacidad de dinamizar la economía y el mercado laboral a escala local.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Proyectos de sensibilización hacia la importancia de la cooperación empresarial y su impacto en las cuentas corporativas.
- ✓ Propuestas de generación de sinergias intersectoriales: explotaciones agroganaderas, restauración, agroindustria, turismo, comercio de proximidad...
- ✓ Acciones de creación de marcas conjuntas, marketing, comercialización, internacionalización..., destinadas a impulsar los productos o servicios de los proyectos de cooperación intersectorial.
- ✓ Diseño, dinamización e implantación de Clubes de Producto (deportes acuáticos, torta del casar, ornitología...).
- ✓ Proyectos de consultoría y asesoría destinadas a la concreción de acuerdos de actividad conjunta de carácter intersectorial: grado de cooperación, fijación de precios, tareas asumidas por cada entidad participante...
- ✓ Fomento y dinamización del cooperativismo intersectorial.
- ✓ Planes de comercialización de producto conjunto.



- ✓ Programas de formación e información relacionada con la generación de estructuras cooperativas.
- ✓ Acciones relacionadas con cooperación que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Tajo-Salor-Almonte.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda potenciar la cooperación intersectorial y su capacidad de impacto sobre la actividad socioeconómica de la Comarca.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	



Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones titularidad mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	



4.7. Promoción de la Economía Social y apoyo a iniciativas enmarcadas en este modelo.

CÓDIGO ACTUACIÓN	LA.4.7.
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	
Promoción de la Economía Social y apoyo a iniciativas enmarcadas en este modelo.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	
COMPETITIVIDAD DEL TEJIDO PRODUCTIVO	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>Las localidades del territorio objetivo que presentan problemas de despoblación están caracterizadas por su elevada dispersión, baja densidad de población, elevada edad media de la ciudadanía y desequilibrios entre las poblaciones masculina y femenina en el tramo de edad activa. Esta realidad implica también carencias de servicios en algunas de las unidades poblacionales que forman el conjunto de estos términos municipales. Esta situación conlleva la existencia de necesidades que es preciso cubrir.</p> <p>El emprendimiento social persigue unas directrices divergentes respecto a la empresa tradicional, ya que la persona que opta por este modelo no trata de identificar las oportunidades económicas del entorno, sino necesidades y carencias de las personas que lo habitan. Es decir, no se piensa en el rédito económico, ya que en entornos rurales con riesgos demográficos la perspectiva estrictamente economicista conduce, en un elevado porcentaje de casos, al fracaso como consecuencia de la distancia a los mercados y a los canales estratégicos de distribución; el planteamiento de este tipo de iniciativas consiste en pensar en el problema y plantear soluciones que, además de dinamizar la economía a escala local, redunden en beneficios de carácter social y ambiental.</p> <p>Desde esta perspectiva este tipo de emprendimiento se alinea de forma natural con los objetivos de desarrollo de TAGUS para su ámbito de actuación, motivo por el cual, a instancias de la ciudadanía de la Comarca mediante las propuestas recogidas durante el Proceso Participativo, ha incluido una línea de actuación enfocada a impulsar, promover y consolidar el emprendimiento social, como vía para revitalizar la actividad en el ámbito local, en particular, en aquellas localidades en severo riesgo demográfico.</p> <p>Aunque, como se ha indicado, el emprendimiento social no se construye sobre pilares mercantilistas, sí que ha de regirse con planteamientos de gestión profesional, aunque la rentabilidad no se mida exclusivamente en términos económicos. Aun así, es necesario alcanzar un retorno positivo con las</p>	



iniciativas que se impulsen porque de lo contrario están condenadas a su extinción. Por ello es preciso que las personas que opten por este modelo, además de la percepción de los problemas que es necesario paliar en el entorno en el que habitan, cuenten con un conocimiento profundo relacionado con todos los aspectos de la actividad que van a desarrollar, tanto desde el punto de vista puramente técnico como desde los relacionados con la gestión.

En base a ello, las acciones concretas que se pretenden desarrollar a través de esta línea de actuación son las siguientes:

- Elaboración de un catálogo de buenas prácticas de emprendimiento social en entornos rurales caracterizados por la alta dispersión.
- Diseño, planificación y desarrollo de una campaña de información y dinamización del emprendimiento social.
- Crear la Escuela de Emprendimiento Social.

OBJETIVOS

Impulsar la actividad socioeconómica de las localidades que componen el territorio a través de iniciativas que corrijan las carencias existentes en el entorno y generar beneficios que trasciendan el carácter mercantilista y puedan ser evaluadas también en términos medioambientales, sociales, culturales y/o patrimoniales.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Programa fomento de la economía social.
- ✓ Acciones de sensibilización y comunicación para el impulso de la economía social.
- ✓ Talleres de fomento de la economía social.
- ✓ Programa escolar para el fomento de la economía social.
- ✓ Impulso a la creación de estructuras formativas estables de economía social.
- ✓ Apoyo a iniciativas emprendedoras de economía social.



- ✓ Acciones relacionadas con el emprendimiento social que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Tajo-Salor-Almonte.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda potenciar el emprendimiento social y su capacidad de impacto sobre la actividad socioeconómica de la Comarca.



MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X	
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador	X	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno	X	
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X	
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		



Explotaciones titularidad mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	



4.8. Apoyo a los procesos de transición a energías renovables en el tejido productivo local.

CÓDIGO ACTUACIÓN	LA.4.8.
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	
Apoyo a los procesos de transición a energías renovables en el tejido productivo local.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	
COMPETITIVIDAD DEL TEJIDO PRODUCTIVO	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>Las directivas europeas instan a afrontar en el corto/medio plazo una transición energética que, como consecuencia de los altos niveles de contaminación alcanzados, ya se está aplicando en grandes núcleos urbanos que han planificado medidas para reducir la contaminación, algunas de las cuales están modificando el concepto de movilidad urbana. El Cambio Climático es una realidad que es preciso afrontar, y retrasar la toma de decisiones y la aplicación de medidas efectivas puede conllevar consecuencias irreversibles para algunos territorios. En este ámbito, las zonas rurales también han de planificar qué modelo de transición se ajusta más a la realidad social, económica, geográfica y climática del espacio en que se localizan.</p> <p>El tejido productivo local del territorio objetivo, en el corto plazo, ha de definir qué modelo de transición ha de aplicar con el fin de avanzar en la sostenibilidad del territorio, reducir las emisiones de CO₂ y, por tanto, mejorar la calidad de vida de las personas, reducir la dependencia energética de fuentes externas, minorar los costes de consumo energético y convertir las fuentes de energías renovables en palancas de ahorro y dinamización de las economías en el ámbito local.</p> <p>En suma, el tejido productivo del territorio objetivo se encuentra ante una oportunidad de aprovechar los procesos de transición a energías no contaminantes que, abaratando su coste de generación, pueda ayudar a revitalizar el crecimiento económico sin alterar los valores naturales.</p>	
OBJETIVOS	
<p>Planificar y racionalizar la transición energética del tejido productivo con el fin de reducir el impacto que los costes de energía suponen para el desempeño empresarial y ayudar a mitigar los efectos del cambio climático, con la doble finalidad de reducir el consumo y la dependencia energética.</p>	



CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Elaboración del Plan de Transición Energética para el sector productivo.
- ✓ Programa de información y sensibilización.
- ✓ Estudios de mejora de eficiencia energética e idoneidad de instalación de energías renovables.
- ✓ Apoyo a la instalación de energías renovables en el tejido productivo del territorio.
- ✓ Asesoramiento y/o apoyo a empresas y negocios locales para su incorporación en comunidades energéticas.
- ✓ Apoyo a la adaptación y/o instalación de equipamientos para optimizar el impacto corporativo de la transición a fuentes renovables.
- ✓ Fomento de comunidades energéticas.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de apoyar los procesos de eficiencia energética y transición a las energías renovables a favor del tejido productivo de Tajo-Salor-Almonte.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X



ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)	
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	X
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones titularidad mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	



4.9. Apoyo a acciones de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático en el marco de la actividad productiva de las empresas locales.

CÓDIGO ACTUACIÓN	LA.4.9.
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	
Apoyo a acciones de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático en el marco de la actividad productiva de las empresas locales.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	
COMPETITIVIDAD DEL TEJIDO PRODUCTIVO	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p><i>(Líneas de Actuación complementaria a la 4.8)</i></p> <p>Los efectos del cambio climático están empezando a generar impactos sobre la actividad productiva, especialmente en aquellos entornos geográficos que, por su localización, presentan una elevada exposición como, por ejemplo, Extremadura y, en particular Tajo-Salor-Almonte.</p> <p>Al margen de la proliferación de fenómenos meteorológicos singulares, la prolongación de los veranos meteorológicos y la dureza de los cada vez más habituales y dilatados episodios de calor extremo, más allá de los riesgos que conlleva desde la perspectiva de la conservación del patrimonio natural, afecta a la actividad productiva de Tajo-Salor-Almonte ya que, por un lado la actividad primaria observa como los ciclos se van transformando y las producciones animales varían, y otros sectores como la el turismo o el comercio observan como determinados periodos estivales están perdiendo ingresos como consecuencia de bolsas de turistas de interior que buscan destinos con veranos más suaves, tendencia que está avanzando en los últimos años y que parece va a tener continuidad salvo que se introduzcan medidas correctoras.</p> <p>Además, es preciso señalar que, más allá del impacto que pueda tener en las cuentas corporativas la realidad climática actual, las empresas han de generar las condiciones de trabajo idóneas para que sus equipos desarrollen la actividad en condiciones de seguridad y sin riesgos para su integridad, factor que ha variado como consecuencia de la evolución de los veranos locales.</p> <p>Ante estas premisas, es necesario que las empresas, adecuen su actividad y sus entornos de trabajo a la realidad climática actual. Esta mejora cualitativa que han de afrontar las empresas, en particular aquellas que por su perfil productivo o por el perfil del trabajo que desarrollan, presentan un elevado grado de exposición a los efectos del cambio climático.</p>	



Esta es una actuación de alto valor estratégico en relación con el objetivo de configurar Tajo-Salor-Almonte como un destino ecoturístico desestacionalizado, ya que puede influir de manera decisiva en la evolución de visitantes y turistas durante los meses de junio, julio y agosto.

OBJETIVOS

- Mejorar la adaptación de las empresas locales a los efectos del cambio climático.
- Prevenir y minimizar el impacto que los efectos del cambio climático puedan generar en el tejido productivo local.

CÁLCULO DE LA AYUDA

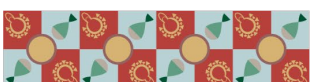
El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Apoyo a la elaboración de planes corporativos de adaptación al cambio climático y de reducción de impactos.
- ✓ Apoyo a los procesos de incorporación de reguladores térmicos naturales y/o sostenibles.
- ✓ Acciones de sensibilización y formación para mejorar la adaptación de la actividad corporativa al cambio climático.
- ✓ Estudios de adaptabilidad para empresas.
- ✓ Apoyo a la instalación de elementos de adaptación al cambio climático en espacios laborales con alta exposición.
- ✓ Apoyo a la instalación de equipamiento y/o infraestructura para mejorar la capacidad de adaptación de la empresa y/o reducir el impacto sobre la actividad productiva.
- ✓ Acciones de intercambio de buenas prácticas relacionadas con experiencias de adaptación climática de tejidos productivos.
- ✓ Estudios y/o investigaciones de nuevos productos agrícolas y/o especies ganaderas con mayor resiliencia a la evolución del cambio climático.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de facilitar la adaptación al cambio climático a las empresas de Tajo-Salor-Almonte.



MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X	
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X	
Emprendimiento y talento innovador	X	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X	
Desarrollo endógeno	X	
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		



Explotaciones titularidad mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	



